

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 10</b>
	<b>INFORME</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 1</b>

32.1

### INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

<b>No. PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA No. F-CD-243</b>
<b>OBJETO</b>	"ADQUIRIR ACCESORIOS AGRÍCOLAS PARA EL TRACTOR DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA".

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria y

#### CONSIDERANDO

1. Que, el día **21 de julio de 2025**, se publicó a través de la pagina web de la universidad la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 243 de 2025** cuyo objeto es "**ADQUIRIR ACCESORIOS AGRÍCOLAS PARA EL TRACTOR DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA**".
2. Que, el día **22 de julio de 2025**, NO se recibieron observaciones y/o aclaraciones a la Solicitud de Cotización Contratación Directa, de acuerdo con el Cronograma de la Solicitud de Cotización.
3. Que, el día **24 de julio de 2025** NO se recibieron cotizaciones al correo electrónico institucional [recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co), dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa.
4. Que, conforme a lo establecido en título **CAUSALES DE DESIERTO**, dentro de la solicitud de cotización contratación directa se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 3 "(...) Cuando no se presenten cotizaciones como consecuencia del presente proceso de contratación (...)".

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", se

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO** el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 243 de 2025**, cuyo objeto es "**ADQUIRIR ACCESORIOS AGRÍCOLAS PARA EL TRACTOR DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA**". conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENVIAR** el presente informe de declaratoria de desierto de la **CONTRATACIÓN DIRECTA** a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)).

Dado en el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Proyectó: Magda Tatiana Riveros González Oficina de Compras	Vo.Bo. jefe Oficina de Compras 
--	--

32.1-30